



**INFORME DE GESTION FUNDACION FUNDAMUNDO**  
**DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA LA ASAMBLEA GENERAL**  
**ORDINARIA**

**Marzo de 2025**

Señores

**Junta Directiva y Miembros Honorarios**

Fundación FundaMundo

Dando cumplimiento a las normas legales y estatutarias, me permito presentar, el informe de gestión y los resultados obtenidos en el año 2024.

Durante 2024 FundaMundo continuó haciendo esfuerzos destinados a la obtención de recursos para lograr su supervivencia durante dicho periodo; sin embargo, para nadie es desconocido que los efectos de la pandemia aún siguen impactando la economía de las empresas y de quienes recibíamos donaciones. Los resultados se pueden apreciar en los estados financieros que hoy se presentan.

En cuanto a la permanencia de Fundación FundaMundo en el régimen contributivo especial, durante el 2024, se realizó la gestión para dar cumplimiento a este requisito ante la DIAN.

En lo que tiene que ver con los impuestos sobre Industria y Comercio, estos se encuentran al día.

Respecto a los estados financieros, éstos fueron previamente analizados por el representante legal y por la revisoría fiscal. Para luego ser presentados y aprobados tanto por los miembros de la Junta Directiva como por los miembros honorarios.

El detalle de todas las operaciones desarrolladas en la Fundación FundaMundo se dieron a conocer oportunamente y se muestran en los informes que se presentan. Este contiene los anexos exigidos, los cuales permiten analizar lo enunciado en el presente documento.



## **EVOLUCION FUTURA Y ACONTECIMIENTOS PRIMEROS MESES DE 2025**

Fundación FundaMundo sigue fiel a su objeto principal cual es el desarrollo, promoción, producción y/o desarrollo de actividades, proyectos y programas educativos en las diferentes áreas del conocimiento, orientados por los fines previstos para la educación colombiana y con el ánimo de contribuir a la formación de ciudadanos participativos, deliberantes y comprometidos con el fortalecimiento de nuestra identidad cultural y la defensa del bien común y la democracia colombiana. Durante los primeros tres meses de 2025 no se han presentado hechos relevantes que deban ser dados a conocer a la Junta o que vayan a presentar riesgos para la Fundación.

## **SITUACIÓN LEGAL**

La Fundación FundaMundo mantiene una vigencia amplia y están debidamente actualizados sus registros ante la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. Ni la Fundación FundaMundo ni sus administradores han sido sancionados o requeridos por actividades relacionadas con la administración de la Fundación.

Tampoco se registran contratiempos ni irregularidades en el manejo del personal ni sus contratistas; desde la parte laboral no hay novedades, considerando las normas establecidas.

Respecto a requerimientos, la Fundación se encuentra al día en el pago de impuesto de Industria y Comercio con todos los entes municipales.

Presento mis agradecimientos a todos los miembros y aliados estratégicos de la Fundación por su confianza en la administración, y a nuestros colaboradores por su decidido aporte y comprensión para construir día a día la Fundación y proyectarla con éxito.

*Luz María Tobón Vallejo*

**LUZ MARÍA TOBÓN VALLEJO**

Representante Legal



## **CERTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION**

**Marzo de 2025**

A los señores de la Junta Directiva y Miembros Honorarios de  
FUNDACION FUNDAMUNDO

La suscrita representante legal de FUNDACION FUNDAMUNDO certifica que los estados financieros de la compañía, al 31 de diciembre de 2023 y 2024 han sido fielmente tomados de los libros y antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Fundación, al 31 de diciembre de 2023 y 2024 existen y todas las transacciones en dichos estados se han realizado durante los años terminados en estas fechas.

Todos los hechos económicos realizados por la Fundación durante los años terminados a 31 de diciembre de 2023 y 2024, han sido reconocidos en los estados financieros.

Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

Todos los hechos económicos que afectan la Fundación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Todos los hechos económicos realizados por la Fundación durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2024, han sido reconocidos en el estado de situación financiera individual conforme a las NIIF.

**LUZ MARÍA TOBÓN VALLEJO**

Representante Legal



## FUNDACION FUNDAMUNDO

### REUNION ORDINARIA MIEMBROS HONORARIOS

#### ACTA No. 21

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, siendo las 11:00 a.m. del día 21 de marzo de 2025, de forma presencial, se reunieron los miembros Honorarios de esta entidad en las instalaciones de la fundación: calle 53 No. 74 50, con el fin de tratar los temas que se detallan más adelante en la presente acta y que corresponden a la reunión ordinaria anual, que fue citada por la representante legal de la ESAL en la forma debida de acuerdo con los estatutos y la ley, por correo electrónico a la dirección de cada miembro.

#### CONVOCATORIA

Los miembros Honorarios de la Fundación FundaMundo recibieron la convocatoria para esta reunión ordinaria de parte de la directora Ejecutiva, doctora Luz María Tobón Vallejo, vía correo electrónico el día 26 de febrero de 2025. Allí se estipulaba la fecha, hora, lugar de la reunión y temas a abordar. El órgano que convocó a esta reunión: la Directora Ejecutiva recibió confirmación de recibido de dicho correo por parte de los tres miembros honorarios de FundaMundo.

#### ASISTENTES

Asistieron Álvaro Londoño Vélez, Arturo Giraldo Sánchez y John Jairo Morales Berrío, miembros honorarios de la Fundación FundaMundo, quienes se reúnen en la fecha antes anotada, siguiendo lo establecido en el Artículo decimosexto de los estatutos. de la Fundación FundaMundo.

#### PROPUESTA ORDEN DEL DIA

- 1) Verificación del quórum
- 2) Nombramiento de presidente y secretario para esta asamblea
- 3) Presentación y aprobación del Balance general y de los estados financieros
- 4) Presentación del informe de gestión y en general de todos los documentos y anexos exigidos por la ley
- 5) Presentación del informe del Revisor Fiscal
- 6) Aprobación presupuesto vigencia 2025
- 7) Autorización al representante legal para solicitar a la DIAN permanencia en el régimen tributario especial.
- 8) Elaboración y aprobación del acta.

Puesto a consideración el anterior orden del día, los asistentes miembros honorarios lo aprueban por unanimidad.

#### 1. VERIFICACION DEL QUORUM

El número total de **miembros fundadores** de FundaMundo fueron dos (2), y el número de **miembros honorarios son tres** (3) con derecho a voto, de estos últimos asistieron a la reunión ordinaria la totalidad:

<b>NOMBRE</b>	<b>REPRESENTACION</b>	<b>DOMICILIO</b>
Alvaro Londoño Vélez	Sí mismo	Medellín
John Jairo Morales Berrío	Sí mismo	Medellín



Arturo Giraldo Sánchez	Sí mismo	El Retiro - Antioquia
------------------------	----------	-----------------------

Los asistentes señalados en el cuadro anterior son Miembros Honorarios con derecho a voto ya que los dos Miembros Fundadores: Guillermo Gaviria Echeverri y Adela Correa de Gaviria, renunciaron a la Fundación FundaMundo a partir del 10 de febrero de 2012, como se aprecia en el acta número 1, la cual fue debidamente registrada en la Cámara de Comercio y por lo cual no están en ejercicio.

Por lo anterior, se puede comprobar que hay quórum para la toma de decisiones.

Asistieron además la representante legal actual de la Fundación, la señora Luz María Tobón Vallejo.

## **2) NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO PARA ESTA ASAMBLEA**

El Consejo de fundadores decide por unanimidad que la señora Luz María Tobón Vallejo presida la reunión y nombran al señor John Jairo Morales Berrío como secretario ad-hoc. Los designados aceptan los nombramientos y asumen sus funciones de inmediato.

## **3) PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La señora Luz María Tobón Vallejo presenta a los miembros honorarios los informes sobre el balance general y los estados financieros de la fundación a diciembre 2023. Las utilidades que se presentaron serán reinvertidas en el objeto de la Fundación, como lo establecen los estatutos. Este informe es aprobado por unanimidad por los miembros honorarios.

## **4) PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN Y EN GENERAL DE TODOS LOS DOCUMENTOS Y ANEXOS EXIGIDOS POR LA LEY**

La señora Luz María Tobón Vallejo presenta a los miembros honorarios el informe de gestión de la directora ejecutiva de la Fundación y de su Junta Directiva a diciembre 31 de 2024. Estos informes y su gestión son aprobados por unanimidad por parte de los miembros honorarios.

## **5) PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA REVISORÍA FISCAL**

La señora Luz María Tobón Vallejo pone en contexto y lee el informe de la revisoría fiscal, quien da parte de tranquilidad respecto a la documentación presentada. Este informe es aprobado por unanimidad por parte de los miembros honorarios.

## **6) APROBACIÓN PRESUPUESTO VIGENCIA 2025**

Una vez presentada la propuesta del presupuesto para la vigencia del año 2025 por parte de la señora Luz María Tobón Vallejo, este es aprobado por unanimidad por parte de los miembros honorarios.

## **7) AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITAR A LA DIAN PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.**

La señora Luz María Tobón Vallejo solicita autorización para que la Fundación FundaMundo realice los trámites ante la DIAN para poder continuar en el régimen especial. La solicitud es aprobada por unanimidad por parte de los miembros honorarios.

## **8) ELABORACIÓN Y FIRMA DEL ACTA**

No existiendo otro tema por tratar, luego de un receso para elaborarla, se lee el texto del acta y este es aprobado por unanimidad por el órgano que se reúne: Asamblea miembros honorarios, dándose por terminada la reunión a las 11:50 a.m. Se firma por el presidente y el secretario.



*LUZ MARÍA TOBÓN VALLEJO*

LUZ MARÍA TOBÓN VALLEJO  
Presidente

*JOHN JAIRO MORALES BERRÍO*

JOHN JAIRO MORALES BERRÍO  
Secretario Ah-hoc

En nuestra calidad de Presidente y Secretario ad-hoc en la reunión ordinaria de miembros honorarios de Fundación FundaMundo, certificamos que la presente es fiel copia del acta N. 21 del día 21 de marzo de 2025, correspondiente a esta reunión, la cual se encuentra asentada en el libro que para el efecto lleva la entidad, debidamente registrado en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia.

*LUZ MARÍA TOBÓN VALLEJO*

LUZ MARÍA TOBÓN VALLEJO  
Presidente

*JOHN JAIRO MORALES BERRÍO*

JOHN JAIRO MORALES BERRÍO  
Secretario Ah-hoc



## **FUNDACION FUNDAMUNDO**

### **REUNION ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA**

#### **ACTA No. 50**

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, siendo las 9:00 a.m. del día 21 de marzo de 2025, de forma presencial se reunieron los miembros de la Junta Directiva de Fundación FundaMundo para la reunión ordinaria anual y con el fin de tratar los temas que se detallan más adelante en la presente acta.

#### **CONVOCATORIA**

Los miembros principales de la Junta Directiva de la Fundación FundaMundo se congregan en la fecha anteriormente anotada luego de recibir la convocatoria por parte de la directora Ejecutiva, doctora Luz María Tobón Vallejo vía correo electrónico el día 26 de febrero de 2025.

El órgano que convocó a esta reunión: la Directora Ejecutiva recibió confirmación de recibido de dicho correo por parte de los miembros de Junta Directiva.

#### **ASISTENTES**

Asistieron a la reunión de Junta Manuel Horacio Manrique Castro, Jorge Hernán Arango García y Luz María Tobón Vallejo, con quienes se conforma un quórum deliberatorio y decisorio. La señora Luz María Tobón Vallejo funge como presidente *ad-hoc* y se invita al señor John Jairo Morales Berrío como secretario.

#### **ORDEN DEL DIA**

1. Presentación del orden del día.
2. Presentación y aprobación del balance general y de los estados financieros.
3. Presentación del informe de gestión del gerente y en general de todos los documentos y anexos exigidos por la ley.
4. Aprobación ejecución presupuesto 2024.
5. Aprobación presupuesto 2025.
6. Presentación del informe del revisor fiscal.
7. Elaboración y aprobación del acta.

#### **1) PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Puesto a consideración, el orden del día es aprobado en forma unánime por los asistentes y se procede con su desarrollo.

#### **2) PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

La señora Luz María Tobón Vallejo presenta a la Junta Directiva de FundaMundo el balance general y de los estados financieros de la entidad durante la vigencia 2024. Los informes dan cuenta



de pérdidas por el orden de los \$81.782.186. Dichos informes son aprobados por unanimidad por este organismo.

### **3) PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DEL GERENTE Y EN GENERAL DE TODOS LOS DOCUMENTOS Y ANEXOS EXIGIDOS POR LA LEY.**

La señora Luz María Tobón Vallejo, directora de FundaMundo, da lectura al informe de su gestión, el cual se anexa como parte de esta acta. También presentan los estados financieros y demás documentos que exige la ley.

Sometido a consideración de los miembros de la Junta Directiva, tanto el informe de gestión como el de los estados financieros son aprobados por unanimidad por el organismo.

### **4) APROBACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTO 2024.**

La señora Luz María Tobón Vallejo, directora de FundaMundo, da a conocer la ejecución del presupuesto establecido para el año 2024. Esta gestión es aprobada por unanimidad por los miembros principales de la Junta Directiva de la ESAL. L

### **5) APROBACIÓN PRESUPUESTO 2025.**

Puesto a consideración por parte de la Representante legal de la Fundación, el presupuesto para la vigencia del año 2025 es aprobado de forma unánime por los asistentes miembros de la Junta Directiva.

### **6) PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL REVISOR FISCAL**

La señora Luz María Tobón Vallejo da lectura al informe de la revisoría fiscal en el cual se aprueban todos los mecanismos utilizados para la ejecución contable de la fundación. Este es aprobado de forma unánime por parte de los miembros de la Junta Directiva.

### **7) ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA**

No existiendo otro tema por tratar, luego de un receso para elaborarla, se lee el texto del acta y este es aprobado por unanimidad por el órgano que se reúne: la Junta Directiva, dándose por terminada la reunión a las 9:50 a.m. Posteriormente se firma por el presidente ad-hoc y el secretario.

LUZ MARÍA TOBÓN VALLEJO  
Presidente *ad-hoc*

JOHN JAIRO MORALES BERRIO  
Secretario

En nuestra calidad de Presidente *ad-hoc* y Secretario en la reunión ordinaria de Junta Directiva de Fundación FundaMundo, certificamos que la presente es fiel copia del acta N. 50 del día 21 de marzo de 2025, correspondiente a esta reunión, la cual se encuentra asentada en el libro que para el efecto lleva la entidad, debidamente registrado en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia.



*Luiz Maria Tobón Vallejo*

LUZ MARÍA TOBÓN VALLEJO  
Presidente *ad-hoc*

*John Jairo Morales*

JOHN JAIRO MORALES BERRIO  
Secretario